



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética Profesional
Código	E000009211
Título	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pontificia Comillas [GCAFYDE 16]
Impartido en	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Educación Primaria [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Horario	Se determinará al comienzo del curso.
Horario de tutorías	Se determinará al comienzo del curso.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Ángel Ceballos Amandi
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Despacho	D-417-B Siempre con cita previa.
Correo electrónico	jaceballos@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Para los profesionales de la actividad física y el deporte en el siglo XXI, vinculados además a la educación, es imprescindible disponer de la sensibilidad y los recursos intelectuales necesarios para afrontar la ingente cantidad de situaciones en las que se pone en juego la dignidad de las personas. Por ello, más allá de una mera racionalidad técnica, se hace necesario realizar un ejercicio de reflexión profunda, que dote de sentido la actividad profesional, entendida como un ámbito privilegiado para que mediante el entramado de relaciones personales, el profesional adquiera el máximo despliegue de sus capacidades. La asignatura de ética profesional busca constituirse en un ámbito adecuado, para que los alumnos que la cursan puedan iniciar esa tarea, mediante la reflexión y el debate.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Prerrequisitos

Ninguno.

Perspectiva de conjunto de los estudios realizados hasta el momento.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG05	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva	
	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	RA2	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
	RA3	Escribe con corrección
	RA4	Presenta documentos estructurados y ordenados
CG09	Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva	
	RA1	Conoce las características culturales de los diferentes grupos étnicos
	RA2	Diseña las intervenciones teniendo en cuenta la cultura de las personas con las que puede intervenir
	RA3	Analiza la influencia de los rasgos diferenciales y culturales de las personas con las que puede intervenir
CG10	Compromiso ético en el desempeño profesional en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva	
	RA1	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia
	RA2	Presenta interés por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
	RA3	Conoce los fundamentos del hecho religioso en general y del hecho cristiano en particular así como su relación con la ética social y profesional
	RA4	Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales

ESPECÍFICAS

CE03	Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte
------	---



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Identifica los diferentes factores individuales y colectivos en actividades físico-deportivas concretas
	RA2	Adapta las actividades físico-deportivas a las características individuales y sociales
CE04	Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano	
	RA1	Conoce y aplica las diferentes adaptaciones psico-afectivo-sociales a la actividad física y deportiva
	RA2	Conoce y transmite los diferentes beneficios psico-afectivo-sociales de la práctica físico-deportiva
CE21	Capacidad para conocer la contribución del deporte para la formación en valores no competitivos de cooperación, colaboración y trabajo en equipo	
	RA1	Identifica las actividades y prácticas deportivas idóneas para promover la formación en valores no competitivos
	RA2	Diseña actividades deportivas que estimulan valores de cooperación, colaboración y trabajo en equipo

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque 1º: La práctica de la actividad deportiva.

Bloque 2º: La gestión de la actividad deportiva. Aplicación profesional de herramientas basadas en IA y sus implicaciones éticas.

Bloque 3º: Proyección e implicaciones sociales y éticas de la actividad deportiva.

Bloque 4º: La práctica deportiva en la educación.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El método de trabajo combina sesiones expositivas abiertas al diálogo, con sesiones prácticas dedicadas al análisis de situaciones profesionales. Para facilitar este segundo tipo de sesiones y promover el papel activo del alumno, se tratarán situaciones reales siempre que sea posible, procurándose la conexión integradora con otras asignaturas del título.

La preparación y análisis de estos casos y cualesquiera otros trabajos, se aprovechará para realizar un trabajo de orientación académica y seguimiento del aprendizaje de los alumnos, por lo que las tutorías se consideran una parte insustituible del proceso de aprendizaje.

En general la metodología se orienta hacia un sistema basado en el análisis crítico, la evaluación continua y el desarrollo de las competencias.

Como criterio general, cada tema se desarrollará en aproximadamente una semana, aunque habrá excepciones.

La primera semana de curso se dedicará a la introducción de conceptos básicos, y la última a resolución de dudas, sistematización y



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

estructuración de todos los contenidos vistos, mediante ejercicios con esa finalidad específica.

En cada bloque temático se partirá del análisis del ámbito en cuestión, para centrarse en los *retos*, *riesgos éticos* y *oportunidades* que plantea.

Todos los trabajos escritos, así como su calificación, se gestionarán a través de Moodle.

Cada bloque temático se desarrollará sobre tres soportes:

- Exposición del profesor.
- Discusión en el aula sobre soporte documental, incluyendo noticias de prensa. Se concretará en un informe individual o grupal.
- Perspectiva profesional, siempre que sea posible.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales	Actividades prácticas: Ejercicios y/o casos prácticos/resolución de problemas	Trabajos grupales	
28.00	28.00	20.00	
HORAS NO PRESENCIALES			
Actividades prácticas: Ejercicios y/o casos prácticos/resolución de problemas	Trabajos individuales	Trabajos grupales	Estudio personal y documentación
24.00	15.00	15.00	25.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (155,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
---------------------------	-------------------------	------



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Examen final: • El examen final consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos vistos en la asignatura, así como su aplicación. • En ningún caso será fraccionable en ejercicios o exámenes distintos. • El contenido será toda la materia vista.	Se evaluará: • Comprensión y explicación razonada de los conceptos teóricos. • Capacidad de síntesis y relación de los conceptos. • Conexión entre los conceptos teóricos y la práctica profesional real. • Presentación y corrección gramatical y ortográfica.	75
Ejercicios prácticos o resolución de problemas: • Se determinarán en la primera semana de curso. • En ningún caso podrá tener carácter liberatorio total, ni parcial, con respecto al examen final.	Se evaluará: • El alumno deberá demostrar su capacidad para identificar y diferenciar los principios éticos y valores que realmente se aplican en las diferentes todas de decisiones, así como sus repercusiones en la actividad de la organización, las personas y el entorno social y profesional. • La entrega del documento en plazo y forma será requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa. El incumplimiento de las condiciones de plazo y forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo. • Los criterios de evaluación (rúbrica), así como los requisitos formales de extensión y plazos, serán facilitados por el profesor al comienzo de la asignatura.	10



Trabajos individuales o grupales: - Se determinarán en la primera semana de curso. - En ningún caso podrán tener carácter liberatorio total, ni parcial, con respecto al examen final.	Se evaluará: - El alumno deberá demostrar su capacidad para identificar y diferenciar los principios éticos y valores que realmente se aplican en las diferentes todas de decisiones, así como sus repercusiones en la actividad de la organización, las personas y el entorno social y profesional. - La entrega del documento en plazo y forma será requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa. El incumplimiento de las condiciones de plazo y forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo. - Los criterios de evaluación (rúbrica), así como los requisitos formales de extensión y plazos, serán facilitados por el profesor al comienzo de la asignatura.	15
---	---	----

Calificaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La nota media de casos, informes y ejercicios de cualquier tipo se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado. En caso contrario prevalecerá como nota final de la asignatura la correspondiente al examen.
- Ningún trabajo o ejercicio podrá tener carácter liberatorio, total o parcial, con respecto al examen final.
- En los trabajos escritos (individual, grupal, etc.), la entrega del documento en plazo y forma se considerará requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa. El incumplimiento de las condiciones de plazo o forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo.
- COLABORACIÓN CON IA** (nivel 3):
 - La IA puede utilizarse para ayudar a completar la tarea, incluida la generación de ideas, la redacción, la retroalimentación y la evaluación. Los estudiantes deben evaluar y modificar críticamente los resultados sugeridos por la IA, demostrando su comprensión.
 - Puede utilizarse la IA para realizar tareas específicas, como redactar textos, perfeccionar, y evaluar su trabajo.
 - Debe evaluarse críticamente cualquier contenido generado por IA que se utilice.
 - Todo uso de IA deberá especificarse de manera expresa en el trabajo, indicando qué herramientas se han utilizado, para qué, y qué resultados obtenidos por ellas (modificados o sin modificar) se han incorporado al trabajo. Así como el modo en que se hayan modificado, si se ha hecho.
 - El uso indebido de la IA por parte del alumnado será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico". Las consecuencias de ello podrán ser "la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria".



- El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.
- En los trabajos escritos un indicador del anticopia de Turnitin igual o superior al 30% requerirá justificación.
- La falta de asistencia a más del 30% de las sesiones podrá suponer la pérdida de los derechos de examen en la convocatoria ordinaria. La no asistencia a una de las horas de una clase doble, se computará como falta a la totalidad de la sesión, independientemente de que se asista o no a la otra.
- Trabajos y ejercicios:
 - Los casos, trabajos o informes entregados fuera de plazo se considerarán como no entregados y se calificarán como cero en el apartado correspondiente.
 - Los trabajos, ejercicios o exámenes de cualquier tipo que no se realicen, se calificarán, por defecto, como cero (salvo autorización previa).
 - En caso de suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria, para la calificación extraordinaria podrán aplicarse las notas de los trabajos, casos, informes o ejercicios previstos en esta guía docente, y entregados en la convocatoria ordinaria. En tal caso, el alumno sólo deberá realizar los trabajos, casos, informes o ejercicios suspendidos o no entregados.
- Salvo indicación expresa en contrario, en todas las convocatorias los exámenes, trabajos y ejercicios de cualquier tipo, han de tener una calificación de, al menos, 5 sobre 10 para aprobar.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

A lo largo de la asignatura el profesor podrá facilitar referencias actualizadas sobre los diferentes temas tratados.

Bibliografía general:

Cantera, M. A. Promoción de la salud en el ámbito escolar. Implicaciones de un estudio sobre la actividad física de los adolescentes de la provincia de Teruel. Actas del Segundo Congreso Internacional de Educación Física. Cádiz: Publicaciones del Sur. 2000; 383-398

Cantera, M.A.; Devís, J. Physical activity levels of secondary school spanish adolescents. European Journal of Physical Education, 2000; 5, 1: 28-44.

Chillón, P.; Tercedor, P.; Delgado, M.; González-Gross. Actividad físicodeportiva en escolares adolescentes. Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 2002; 3: 5-12.

Duncan, M.; Al-nakeeb, Y.; Nevill, A.; Jones, M.V. Body image and physical activity in British secondary school children. European Physical Education Review, 2004; 10 (3): 243-260

Hernández Moreno, J. Fundamentos del deporte: análisis de las estructuras del juego deportivo. Barcelona: Inde; 1994.

Miranda, J. Juego y actividad física. En Lagardera, F. Diccionario Paidotribo de la Actividad Física y el Deporte. Barcelona: Paidotribo; 1999.

Montil, M.; Barriopedro, M.I.; Olivan, J. El sedentarismo en la infancia. Los niveles de actividad física en niños/as de la Comunidad Autónoma de Madrid. Apunts, 2005; 82: 5-11.

Puig, N. El deporte en el año 2000. En Cuadernos técnicos del deporte. 1990; 4: 85-96.

Romero, S. El fenómeno de la escuela deportiva municipal. Sevilla: El Adalid Seráfico; 1997.

Ruiz, J. Plan para la promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada 2004-2008. Actas del IV Congreso Nacional de



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Deporte Escolar. Dos Hermanas (Sevilla), 2006.

Sallis, J.F. Age-related decline in physical activity: a synthesis of human and animal studies. Med Sci Sports Exerc, 2000; 32: 1598-1600.

Sánchez Bañuelos, F. Análisis del deporte en edad escolar y una alternativa para el futuro. I Congreso Nacional de Deporte en edad escolar. Dos Hermanas (Sevilla). 2000; 63-79.

Sánchez Bañuelos, F. Bases para la programación en la educación física y el deporte. Madrid: Gymnos; 1995.

Telama, R.; Yang, X. Decline of physical activity from youth to young adulthood in Finland. Medicine Science in Sports and Exercise, 2000; 32: 1617-1622.

Tercedor, P.; Delgado, M. Pérez, I.; Chillón, P.; González-Groos, M.; Montero, A.; Moreno, L.A.; De Rufino-Rivas, P.; Torralba, C.; Avena Group. Physical activity level in spanish adolescents. The avena study. Actas del II Congreso Mundial de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Deporte y Calidad de Vida. Granada, 2003.

Vara, E.; Montejo, R.; Martínez, I.; Orenga, E.; Medina, E.; Martínez, M.A. Predictores de adicción al tabaco en adultos jóvenes. Revista de Medicina de la Universidad de Navarra, 1997; 29: 167-172.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>